

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTINGUIRE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil , a los 14 días del mes de marzo del 2020, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado Samanes 1 Mz 106 Solar 15, se encuentran presente el cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía EXTINGUIRE ECUADOR S.A., se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Gerente General de la compañía, El Señor Iván Giuseppe Garnica Vargas , y actúa como secretaria Ad-hoc la Señora Raquel Avalos Velasco, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Representante	Número de Acciones	Porcentaje	Capital pagado	capital suscrito
GARNICA VARGAS IVAN GIUSEPPE		400	50%	USD \$400.00	USD \$400.00
GUAMAN GONZALEZ SOLANGE PAMELA		400	50%	USD\$400.00	USD\$400.00
TOTAL		800	100%	USD \$800.00	USD \$800.00

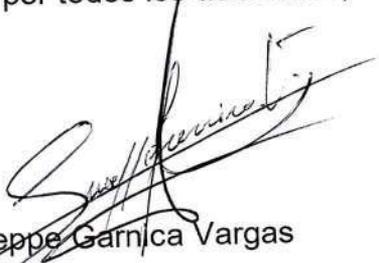
En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- I Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2019, por parte de la junta general de accionistas y aceptación de los mismos.

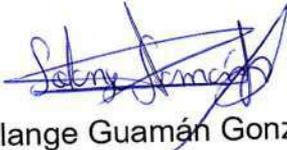
Una vez que se dio lectura al único punto a tratar se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el Señor Iván Giuseppe Garnica Vargas y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto de orden de 1 día, en ese estado los accionistas

manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes:
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, que fueron
revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2019, una vez que se ha
dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la Compañía

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del día que antes se acordó, el
Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta
correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas
personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del
Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobar la sin modificación alguna y
suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta las doce horas.



Iván Giuseppe Garnica Vargas
Presidenta de la Junta
Accionista



Solange Guamán González
Accionista



Raquel Avalos Velasco
Secretaria Ad-Hoc